

# Diario Al día

Enero 2025  
Edición N°914  
Máx. 32-Min.15  
[www.diarioaldia.cl](http://www.diarioaldia.cl)

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

## PRISIÓN PREVENTIVA PARA 4 IMPUTADOS POR SECUESTRO EN LOS ANDES



*En una audiencia de formalización de cargos llevada a cabo el martes 14 de enero en el Tribunal de Garantía de Los Andes, el magistrado Raúl Valenzuela decretó la medida cautelar de prisión preventiva para cuatro de los seis imputados por el secuestro del joven Nelson Campos Castillo. Los otros dos imputados quedaron bajo arresto domiciliario total, mientras se fijó un plazo de cuatro meses para la investigación de la causa.*

Pág.2

¡Tu voto cuenta! Apoya al Parque Andino Juncal en los Green Destinations People's Choice Awards

Pág.3

Invitan a entretenido recorrido patrimonial nocturno por el cementerio de Los Andes

Pág.5

Estudiantes de la red DAEM en Los Andes concluyeron sus talleres de tenis



*Educando con amor*

matrículas disponibles

postula aquí [www.colegioandeschile.cl](http://www.colegioandeschile.cl)

 [cach.colegioandeschile](https://www.instagram.com/cach.colegioandeschile)

# ¡Tu voto cuenta! Apoya al Parque Andino Juncal en los Green Destinations People's Choice Awards

*¡Haz que el Parque Andino Juncal brille a nivel internacional! Vota ahora y sé parte de este logro para el medio ambiente y el turismo sostenible*

En 2024, el Parque Andino Juncal fue incluido en el prestigioso listado Top 100 de historias de sostenibilidad turística de Green Destinations, siendo destacado como “un nuevo modelo de conservación y desarrollo sustentable para Chile”. Ahora, este destacado parque busca ganar el máximo reconocimiento, un logro que depende de tu voto.

¿Qué son los Green Destinations People's Choice Awards? Esta competencia es respaldada por una red global de representantes, organizaciones expertas e instituciones académicas lideradas por la Fundación Green Destinations.

Su objetivo es reconocer destinos que están avanzando hacia una industria turística más sostenible, compartiendo historias inspiradoras de turismo amigable con el medio ambiente y buenas prácticas de gestión.

En el marco de este evento, el público tiene la oportunidad de apoyar su destino favorito y su historia de sostenibilidad. Los ganadores serán celebrados en la prestigiosa Feria Anual de Turismo ITB Berlín, consolidándose como ejemplos inspiradores para operadores turísticos y viajeros.

Para apoyar al Parque Andino Juncal en los Green Destinations People's Choice Awards, te invitamos a votar a través del enlace: <https://opavote.com/en/vote/5100820134100992>

Recuerda que cada voto es único y se limita a uno por persona. Por ello, extendemos esta invitación no solo a la comunidad del Valle de Aconcagua, sino también a todos los habitantes de la Región de Valparaíso y de Chile.

## Un referente de sostenibilidad

Ubicado en la zona central de Chile, el Parque Andino Juncal es un sitio Ramsar (#1909) que protege glaciares, montañas y humedales de la Cordillera de Los Andes. Este esfuerzo colaborativo no solo ha impulsado avances significativos en sostenibilidad, sino que también posiciona al parque y a la cabecera del río Aconcagua como referentes internacionales de turismo responsable y conservación ambiental.

“Nos distingue no solo como parque, sino como un ejemplo de conservación para toda la región”, afirmó Catherine Kenrick, fundadora y administradora del Parque Andino Juncal.

Finalmente, hay que reiterar que el reconocimiento del Parque Andino Juncal en el Top 100 de Green Destinations resalta el potencial del Valle del Aconcagua como un referente internacional en sostenibilidad y conservación. Este logro reafirma el compromiso con la protección del patrimonio natural y consolida a la región como un destino clave para el turismo de intereses especiales.

Además, demuestra cómo la colaboración puede generar un impacto positivo en la biodiversidad, las comunidades y el desarrollo económico local; a través de un trabajo coordinado entre entidades públicas y privadas: el Programa Territorial Integrado (PTI) para turismo de intereses especiales, impulsado por CORFO, la Corporación Pro Aconcagua, el Gobierno Regional de Valparaíso, SERNATUR, la Corporación Regional de Turismo de Valparaíso y Codesser.



## Invitan a entretenido recorrido patrimonial nocturno por el cementerio de Los Andes

*Este jueves 16 de enero a las 20:30 horas.*

Mitos, leyendas y la historia patrimonial del camposanto y la ciudad serán expuestos por el programa Quiero Mi Barrio Casco Histórico Oriente de manera gratuita.

Enmarcado en el eje patrimonial que tiene el programa Quiero Mi Barrio Casco Histórico Oriente de la comuna de Los Andes, dentro del plan de gestión de obras se deben desarrollar iniciativas que pongan en valor esta arista, razón por lo cual el Cementerio Parroquial forma parte de uno de los puntos con más historia de la comuna.

En este sentido, se realizará este jueves a partir de las 20:30 horas un recorrido nocturno por el camposanto, donde se destacará su historia, junto a mitos y leyendas que existen en el lugar, donde también se dará a conocer el Plan de Rutas Patrimoniales que está desarrollando este programa.

Roberto Mura, encargado de comunicaciones del programa Quiero Mi Barrio Casco Histórico Oriente señala que “el cementerio es uno de los puntos importantes en cuanto a historia de la comuna y se quiere poner en valor esta instancia, la cual se ha realizado en ocasiones anteriores con mucha participación de la comunidad, por lo que esperamos que esta ocasión no sea diferente”.

Las personas que quieran participar de esta actividad gratuita, sólo deben llegar al frontis del cementerio a las 20:30 horas, donde serán registrados para evitar accidentes durante el recorrido.

Para esta ocasión se tienen contempladas algunas sorpresas en los mausoleos más importantes, así como también relevar la historia de importantes personas que pasaron por Los Andes y cuyos restos descansan en ese lugar, los cuales forman parte del patrimonio material de la comuna.





**MINIMARKET**  
DONDE ARMANDITO

Todo lo que necesita tu hogar en un solo lugar



STORE



SANTIAGO BUERAS SIN NÚMERO, CURIMÓN  
A UN COSTADO DEL RETEN DE CARABINEROS



**Camila Cruz**  
MAQUILLAJE

NOVIAS:  
ELEGANCIA Y LUJO

[www.camilacruz.cl](http://www.camilacruz.cl)  
@maquillajecamilacruz



**SUSHI MONA**  
RESTAURANT SUSHI BAR



**LUNES Y MARTES:** DE 12:00 A 22:30 HRS  
**MIÉRCOLES A SÁBADO:** 12:00 A 23:30 HRS  
**DOMINGO:** 14:00 A 21:00 HRS

Avenida Miraflores #1219

+56 9 7889 0103      2 2985 6639

**VICTORIA CALDERÓN ABOGADA**



NUESTROS SERVICIOS

- Derecho Aguas y Minero
- Derecho Penal
- Derecho de Familia
- Derecho Civil

SOLO WHATSAPP (+56 9) 8237-2868

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



**EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA**

Mié		15°		32°
Jue		15°		32°
Vie		15°		31°
Sáb		14°		32°
Dom		15°		32°
Lun		14°		30°

## Estudiantes de la red DAEM en Los Andes concluyeron sus talleres de tenis

*Cerca de 30 alumnos y alumnas participaron en esta iniciativa*

Este fin de semana se realizó la ceremonia de clausura de los talleres de tenis dirigidos a estudiantes de escuelas y liceos pertenecientes a la red DAEM de Los Andes. Más de 30 alumnos y alumnas participaron en esta iniciativa, desarrollada desde el mes de octubre gracias a un convenio entre el Departamento de Educación Municipal y el Club de Tenis Centenario de Los Andes.

El programa tuvo como objetivo fomentar la práctica deportiva y promover hábitos saludables en niños, niñas y jóvenes de la comuna. La actividad final se llevó a cabo en el Club de Tenis Centenario, donde se realizó una ceremonia de premiación que contó con la presencia de la directiva del club, profesores y apoderados, quienes valoraron la importancia de impulsar espacios deportivos gratuitos y accesibles para los estudiantes.

Esperanza Zamora, estudiante del Liceo Técnico Amancay comentó que “fue una experiencia muy grata. El ambiente era muy acogedor, los profesores muy atentos, muy instructivos también como para aprender algo nuevo. Es bien cómodo, todo lo que aprendimos no era algo extremadamente difícil. Los profes facilitaban mucho ejercicio para poder aprender. Es grato tener algo para el fin de semana, algo que te trae nueva experiencia y además no es con gente de tu alrededor casi nunca”.

Jorge Henríquez, profesor y administrador Club Centenario detalló: “El taller ofreció a los participantes la oportunidad de aprender los 5 golpes básicos del tenis (servicio, volea, derecha, revés y smash), acercándolos al deporte de forma sencilla. No estaba dirigido a jugadores avanzados, sino a quienes querían iniciar. El club está abierto a personas de todas las edades, desde niños pequeños hasta adultos mayores, para disfrutar y aprender tenis”

Paulina Acevedo, presidenta del Club de Tenis Centenario de Los Andes comentó que esta iniciativa se remonta hace seis años. “Empezó con la directiva anterior, es un convenio que tenemos con la municipalidad y anualmente estamos haciendo este taller, generalmente el segundo semestre del año. Estos talleres involucran a chicos de 5 años hasta los 17 años aproximadamente, que están en los colegios municipalizados de la red DAEM”.



## Abogado andino es incluido en terna de la Corte Suprema para proveer el cargo de Juez de Contratación Pública

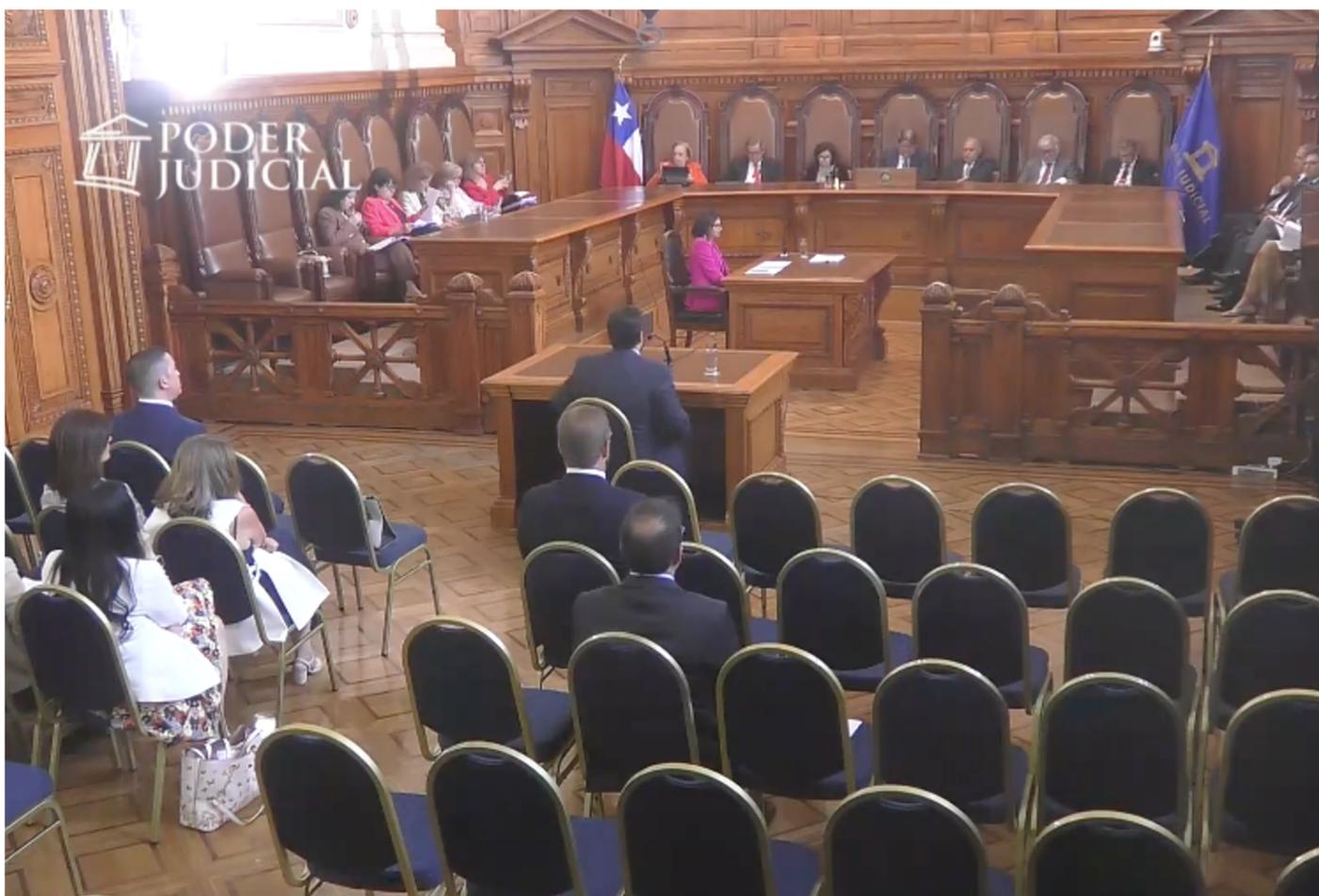
*La nominación se produce en el marco de la reforma de modernización del sistema de contratación del Estado, que fortalece el rol del Tribunal de Contratación Pública como instancia especializada para la resolución de conflictos entre los Poderes del Estado y los privados en un importante sector de la economía.*

Ignacio Otazo Poblete, profesional andino, abogado, Master en Derecho de los Sectores regulados por la Universidad Carlos III de Madrid, además posee dos diplomados en materia de contratación administrativa y compras públicas y se desempeña como Director de Control Interno de la I. Municipalidad de Los Andes hace más de 10 años.

Al respecto señaló: “es para mí un orgullo que un profesional del Valle del Aconcagua haya sido nominado por la Corte Suprema para integrar la terna con la que se pretende realizar el nombramiento en esta importante función, ya que es un reconocimiento a la trayectoria y en definitiva promueve que no solo abogados de la capital sean parte de este tipo de instancias”, asimismo agregó que: “esta etapa de designación es producto de la reforma estructural más grande al sistema de compras públicas en Chile desde sus inicios en el año 2003 y fortalece los valores de la probidad y transparencia en la relación pública privada, en este sentido un porcentaje importante del PIB proviene de los contratos que celebra la administración para satisfacer necesidades públicas, de modo que la optimización de recursos y una adecuada selección de los proveedores permite concretar la finalidad propia del Estado”.

Juntamente con las reformas orgánicas que introduce la nueva regulación, uno de sus ejes fundamentales es el desarrollo económico local, generando mecanismos y procedimientos de contratación de proveedores de menor tamaño de las comunas y provincias en las cuales se ejecutará el gasto Fiscal, lo que permite que los fondos públicos queden en la zona y sirvan para potenciar mercados locales, generando entre otros beneficios un mayor nivel de empleabilidad. Asimismo, contiene una serie de incentivos que privilegian materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, incluidas aquellas lideradas por mujeres, los proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Ahora la nómina elaborada por el máximo Tribunal del país junto con todos antecedentes, pasarán al Presidente de la República, para que proceda a la designación del cargo.



## Prisión Preventiva para cuatro imputados por secuestro en Los Andes

*En una audiencia de formalización de cargos llevada a cabo el martes 14 de enero en el Tribunal de Garantía de Los Andes, el magistrado Raúl Valenzuela decretó la medida cautelar de prisión preventiva para cuatro de los seis imputados por el secuestro del joven Nelson Campos Castillo. Los otros dos imputados quedaron bajo arresto domiciliario total, mientras se fijó un plazo de cuatro meses para la investigación de la causa.*

El caso, que ha conmocionado a la comunidad local, involucra hechos ocurridos a principios de enero, cuando la víctima fue presuntamente privada de su libertad de manera violenta y mantenida en cautiverio por varias horas. Según informaron las autoridades, el joven fue rescatado gracias a un operativo coordinado por Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), que lograron detener a los seis sospechosos tras una investigación preliminar que incluyó peritajes y el análisis de evidencia.

Durante la audiencia, el Ministerio Público presentó pruebas contundentes, incluyendo testimonios y registros de cámaras de seguridad, que vincularían directamente a los imputados con el delito de secuestro. La fiscal a cargo del caso, Carla Pérez, destacó la gravedad de los hechos y solicitó la prisión preventiva argumentando que los acusados representan un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

El magistrado Valenzuela, tras analizar los antecedentes presentados, determinó que cuatro de los imputados cumplan la medida cautelar de prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mientras que los otros dos, cuya participación directa en los hechos es considerada menor, deberán permanecer con arresto domiciliario total.

La decisión judicial fue bien recibida por la familia de la víctima, quienes expresaron su confianza en que se hará justicia. “Estamos agradecidos de las autoridades y esperamos que este proceso permita esclarecer completamente lo ocurrido y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables”, declaró un familiar de Nelson Campos Castillo.

Por su parte, las defensas de los imputados argumentaron que algunos de sus representados no tendrían una participación activa en los hechos y solicitaron medidas cautelares menos gravosas, peticiones que fueron desestimadas por el tribunal.

El caso continuará en etapa de investigación, con un plazo de cuatro meses para reunir más antecedentes y determinar las responsabilidades penales de cada uno de los involucrados. Este plazo podría extenderse dependiendo del avance de las diligencias.

Este incidente pone de manifiesto la preocupación de las autoridades locales por el aumento de hechos de violencia en la región y subraya la necesidad de reforzar las medidas de seguridad para prevenir delitos graves como el secuestro. La comunidad de Los Andes seguirá atenta al desarrollo de este caso, que ha generado gran impacto y repudio a nivel local.



# ADMISIÓN 2025



Universidad de  
Aconcagua

**Sede Los Andes:**  
**Jornada Vespertina**



## Modalidad Presencial

- TNS en Mecánica Industrial
- TNS en Minería y Metalurgia

## Semipresencial

Programas de Continuidad  
de Estudio (PCE)

- Ingeniería en Electricidad
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería Industrial

**No Exige PAES**

**Matrícula Gratis**

Oferta Académica autorizada  
por el Consejo Nacional de  
Educación (CNED).



Esmeralda N°889



225832451/  
+56931893169 (Whatsapp)



admision.losandes@uac.cl



**Formando Profesionales**

Institución no acreditada

*Ahora & Terapias*  
Salud Mental Digital

[www.ahorayterapias.cl](http://www.ahorayterapias.cl)